

¿Está usted sin hogar? ¿Vive en un refugio? ¿Tiene que vivir con otra gente debido a la pérdida de su vivienda? ¿Está usted confundido y tiene preguntas sobre cómo debe inscribir a su hijo(a) en las escuelas públicas de Salem?

Los niños de edad escolar pueden calificar para ciertos derechos y protecciones bajo la ley federal McKinney-Vento Act.



Si su hijo(a) es elegible, podría recibir los siguientes servicios:

- Transporte ida y vuelta a la escuela si usted lo pide.
- Desayuno y almuerzo gratis.
- Una educación pública gratis y apropiada.
- Matricularse en la escuela inmediatamente y asistir a las clases.

Si desea información, favor de ponerse en contacto con el Enlace para las Personas Sin Hogar de las Escuelas Públicas de Salem:

Jodi Connolly jodiconnolly@salemk12.org (978) 825-3601